

ESTAMPA
Pagada s/ a
31-X-47

Blt.669?

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Rol: 183-06

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 31 de Octubre de 1937..

Vence 18 de Mayo de 1938 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. - - - - -

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 150 relatives a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Juan Carvajal Rodríguez para construir un edificio nuevo destinado a habitación de mts. de altura, de Clase B.- de edificación, en la calle O'Higgins N.o 1369

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Juan Carvajal R. domicilio O'Higgins N.o 1369
 " " Arquitecto Horacio Werth domicilio Agustinas 972 Stgo.
 " " matr. No. patente No.
 " " Constructor E. Rawlich y Cia domicilio Castellón s/n.
 " " matr. No. patente No.

N.o del Rol de avalúo de la propiedad 3600 1º p. 51.36
 Dimensiones del terreno - - - mts. 2. superficie edificada 2º " 57.80 mts. 2. 109.16

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.-
 - 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio - - - - -
 - 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
 - 4.º " de agua potable " " " " "
 - 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.-
 - 6.º " de fachadas dos copias.-
 - 7.º Secciones verticales dos copias.-
 - 8.º Planos de detalles planta y techumbre, dos copias.-
 - 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
 10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
 11. Especificaciones técnicas dos copias.-
 12. Cálculos de resistencia No hay.-
 13. Varios Presupuesto, \$128.169,36 Ciento veinte y ocho mil ciento sesenta y nueve 36/100 pesos En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el occurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
- | | |
|---|----------|
| Derechos de edificación Blt. 66.92..... | \$ 449.- |
| id id id | 400.- |
| Libreta de Control id | 50.- |
| Estampillas Municipales id | 39.- |
- 51-X-47

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al occurrente la libreta N.o 150 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Jgn/.

Ramón del Castillo Auza
 Dirección de Obras Municipales

SECCION DE OBRAS MUNICIPALES CONCEPCION